Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOL-087553
Fecha: 2025-11-18 15:23:40

SEÑOR(A):
YAMID ALEXANDER HOLGUIN BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL H&M INFRAESTRUCTURA S.A.S

Calle 23 C # 70-50 Int. 21 Of. 404
hym.infraestructura@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Actualización Póliza de Seguro de Cumplimiento CTO No. 1554 de 2025.

En calidad de Director Territorial del Magdalena del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS nombrado mediante la Resolución de No.006502 del 29 de noviembre de 2019 actuando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS debidamente facultado según la Resolución Número 3309 de 2021, modificada por la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025, me permito comunicarle que en la fecha se imparte aprobación del anexo que actualiza la póliza de cumplimiento del Contrato No. 1554 de 2025 según fecha de suscripción de acta de entrega a satisfacción de las obras, así:

Póliza de Seguro de Cumplimiento No. CHU-100055443 ANEXO 4 expedida por **SEGUROS MUNDIAL,** por un valor asegurado de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/TE ($12.950.985)**. En el anexo 4 se actualiza la cobertura del amparo por ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS, vigencia desde el 05 de octubre de 2025 hasta el 05 de octubre de 2030.

Lo anterior por estar conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA

Proyectado por: Fabian Ernesto Arango Pineda
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: